

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>240348</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>12 DIC. 1978</b>		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:		32 FECHA		33 PAIS	
31 NUMERO					
47 FECHA DE PUBLICIDAD			51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			<i>A63H</i>		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN					
"VEHICULO DE JUGUETE RASTREADOR DE PISTAS".					
71 SOLICITANTE (S)					
D <sup>a</sup> JOSEFINA POSADAS ESCALONA.-					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
C/ Cronista Carreres nº 1, VALENCIA.-					
72 INVENTOR (ES)					
73 TITULAR (ES)					
74 REPRESENTANTE					
DON JOSE LOPEZ CORTES.-					

12 03 1978



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

5 El juguete que vamos a describir en la presente memoria con ayuda de los dibujos complementarios anexos, se refiere a un vehículo que, con independencia de su forma y condición, tiene la particularidad de que sigue o rastrea cualquier línea recta ó curva trazada sobre una lámina adecuada, cuya línea puede borrarse y trazar otra u otras de diferente trazado que también seguirá el vehículo. Esto resulta sumamente entretenido pues el seguimiento de la ru-  
10 ta que la línea determina, hace al juguete misterioso y asombroso, ya que parece como si el conductor estuviera dotado de sentido y fuera siguiendo una pista determinada por la figura de las diversas líneas. Se consigue pues con los medios utilizados para esto, una mejora de esta clase de ju-  
15 guetes, que le hace acreedor a los derechos de exclusividad propios de su inscripción como Modelo de Utilidad.

20 Para lograr los fines citados al principio, el vehículo de juguete irá provisto de especiales medios de tracción como son dos piñones cónicos motrices engranados oblicuamente, de manera que la línea de tangencia o engrana-  
do coincida con el eje longitudinal central del vehículo, debiendo resaltar dichos piñones sobre el plano inferior de la base del vehículo y disponer además de una ruedecilla, también motriz, alineada con la línea o eje imaginario coin-  
25 dente con la tangencia de dichos piñones cónicos engranados. Esta ultima ruedecilla debe resaltar también sobre el plano inferior de la base, para que el peso del vehículo se



apoye en ella, a la vez que obliga al vehículo a inclinarse ligeramente hacia adelante para que se apoye en los piñones cónicos engranados.

5 El juguete dispondrá también de una lámina suficientemente amplia, lisa y pulida, y de unos lapices de cera, con los que se trazarán sobre la lámina unas líneas rectas o curvas, después de lo cual, y tras conectar el motorcito eléctrico que el vehículo comporta, situaremos a este sobre la referida línea, la cual seguirá en su avance, ciñéndose a la dirección y sinuosidades de la misma. Esto es debido a que la línea está formada por una fina capa o película de cera, sobre la cual se engranan los dientes de los piñones cónicos, motrices de la base del vehículo, obligándolo así a que siga la ruta marcada por la línea, impulsado además por la ruedecilla motriz, que lo inclina para que los piñones engranen sobre la capa de cera de la línea.

10 Con el fin de facilitar la comprensión de lo anteriormente expuesto, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización de uno de estos juguetes, con la salvedad o condición de que deben interpretarse ampliamente, sin sentido restrictivo, dada su finalidad meramente aclaratoria.

20 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

25 Fig. 1.- Lateral en alzado del chasis de un vehículo, en el que la carrocería está simplemente indicada a trazos, para dar a entender que puede ser variable.

Fig. 2.- Planta, por la cara inferior del chasis



de la figura 1.

Fig.3.- Planta, por la cara superior del repetido chasis de las dos figuras anteriores, pero desprovisto de la tapa o cubierta, para mostrar los mecanismos motrices.

5 Fig.4.- Vista en planta de la lámina adecuada para la circulación sobre ella del vehículo de juguete.

De acuerdo con las referidas figuras, puede describirse el ejemplo de juguete mostrado en ellas como sigue:

10 El chasis del vehículo se señala con -1-, tratándose de una caja, preferentemente de plástico moldeada, en la que se alojan los mecanismos y elementos que a continuación se describirán, que quedan ocultos por la cubierta -2-, provista de dos altos tabiques -3- con las láminas metálicas de contacto -4-, para alojar entre ellas la pila eléctrica -5-. A ambos lados de dicho chasis -1- van fijadas las cuatro

15 ruedas -6-, que son simuladas, puesto que no giran ya que carecen de eje y van unidas a los lados del chasis, por ejemplo con unas pestañas -7- enganchadas en las correspondientes muescas.

20 Como parte esencialmente característica del juguete, señalamos los dos piñones -8-, con sus zonas cónicas engranadas entre sí, siendo -9- partes sin dientes de dichos piñones y -10-10'- los respectivos ejes apoyados en los correspondientes cojinetes constituidos por unos tabiquillos

25 -11-, estando retenidos en las muescas o cojinetes citados, por el extremo de unas pletinas procedentes de la cara inferior de la tapa -2- (no visibles en los dibujos). Con -12- se señala una pieza formando angulos diedros, ensar-



tada en uno de los mechones cilíndricos -13- sobre los que se atornilla la tapa -2- al chasis -1-, sirviendo dicha pieza -12- para retener las puntas de los ejes -18- en sus muescas de apoyo y giro.

5 En el largo eje -10'- hay una rueda dentada -14- (apenas visible en los dibujos, en la que engrana un piñón sinfin -15- cuyo eje procede del motorcito eléctrico -16-, de manera que este motorcito es el que impulsa al eje -10'- y el piñón -8- solidario del mismo mueve al otro piñón -8- puesto que engrana con él.

10 Por el otro extremo del motorcito eléctrico -16- hay un eje en el que está montado el sinfin -17-, que engrana en la rueda dentada -18- solidaria del eje -19-, en el que va montado el piñón -20-, el cual engrana en la corona dentada -21-, de la que forma parte la ruedecilla -22-, que a través del orificio -23-, asoma por la cara inferior de la base del chasis.

15 Con -24- se señala el pulsador del interruptor -25-, el cual eleva la planchita metálica -26- que contacta con la planchita metálica montada en la cara inferior de la tapa -2- (no visible en los dibujos), cerrando así el circuito eléctrico entre la pila -5- y el motorcito -16-.

20 En la figura 1 hemos dibujado a trazos lo que puede ser la carrocería del vehículo, señalándola con -27-, la cual puede adoptar cualquier forma de camión, furgoneta, coche turismo, tanque de guerra o cualquier otra clase de vehículo.

25 La lámina de plástico lisa pulida, y además de re-



lativa gran extensión que se utiliza como complemento, se  
señala con -28-, siendo -29- una línea curva y -30- una  
curva cerrada, de las de diversas figuras que pueden trazarse  
se con lápices de cera, procurando presionar al trazarlos,  
para que quede sobre la lámina una buena película de cera.

El funcionamiento o manejo de este juguete es como  
sigue: colocando el vehículo señalado con -31-, (véase Figura  
4), sobre la línea -30- previamente trazada con lápiz  
de cera sobre la lámina -28- y moviendo el pulsador -24-  
al girar los piñones cónicos -8- sobre la citada línea -30-  
los dientes de los mismos hacen presa o se engranan sobre la  
fina película de cera, de manera que hacen que el vehículo  
avance siguiendo precisamente la dirección de la línea que  
actúa de guía, como si se tratara de un carril. En este caso  
el vehículo -31- iría dando vueltas siguiendo el circuito  
señalado por la línea curva cerrada -30- siendo ayudado  
en la impulsión por la ruedecilla -21- que inclina hacia  
adelante al vehículo para que los piñones cónicos se apliquen  
sobre la línea de cera.

Conviene tener en cuenta que el vehículo puede  
adoptar cualquier forma que imite vehículos reales o de fon-  
tanería, sean de transporte, turismo o guerra, incluso avio-  
nes, barcos, trenes, u otros y ser de cualquier tamaño,  
aunque preferentemente pequeños y no muy pesados, pudiendo  
fabricarse de cualquier material.



R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

1.- Vehículo de juguete rastreador de pistas, esencialmente caracterizado por estar provisto de un par de piñones cónicos de convergencia oblicua uno respecto al otro y engranados entre sí, dispuestos de manera que rebasan ligeramente el plano inferior de la base del chasis del vehículo, cuyos piñones son accionados por los correspondientes medios motrices, sean eléctricos o de resorte, que accionan a la vez a una ruedecilla que asoma también ligeramente sobre la superficie inferior de la referida base del vehículo, estando situada dicha ruedecilla en el extremo opuesto al de los piñones cónicos, de manera que la ruedecilla inclina ligeramente al vehículo hacia adelante para que grave mayormente sobre los piñones, comprendiendo también el juguete una amplia lámina de superficie lisa y pulida y unos lápices de cera, de manera que trazando gruesas y sólidas líneas curvas sobre dicha lámina, con los lápices de cera, y situando el vehículo sobre la línea, con el mecanismo motriz conectado, el giro de los piñones sobre la gruesa línea, se engranará haciendo presa sus dientes sobre la película de cera, de manera que el avance del vehículo se efectuará rastreando o siguiendo la dirección que marca el trazado de la línea.

2.-"VEHICULO DE JUGUETE RASTREADOR DE PISTAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines

.../...

12 DIC 1978



-8-

industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

5

Valencia.

12 DIC. 1978

Por autorización de la interesada.



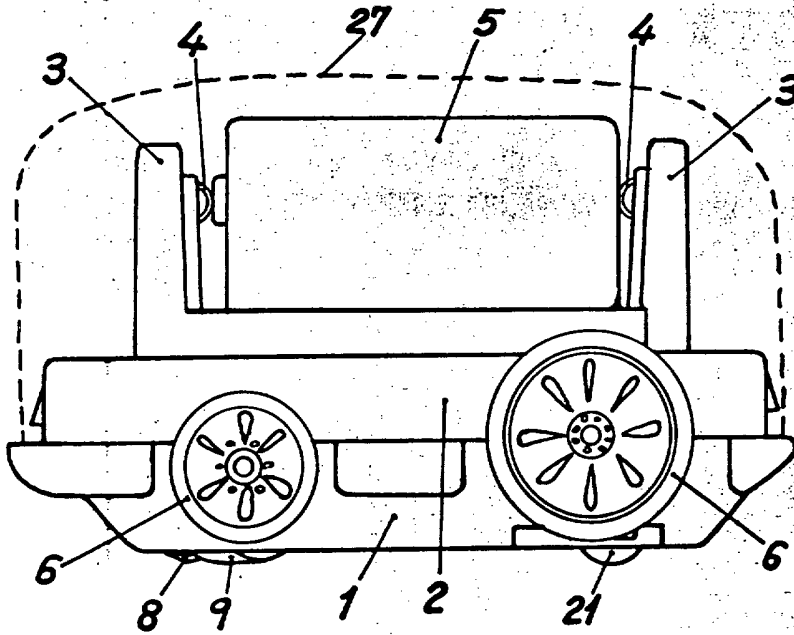


Fig. 1

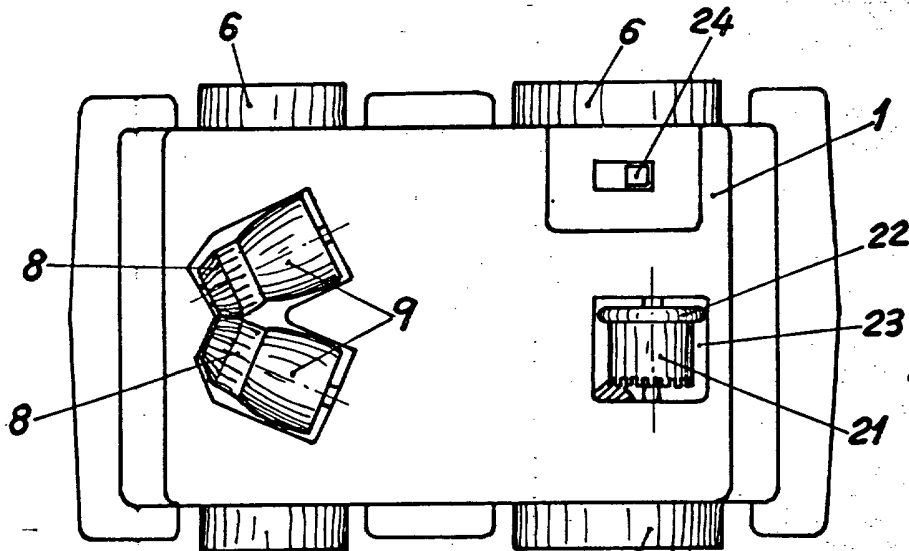


Fig. 2

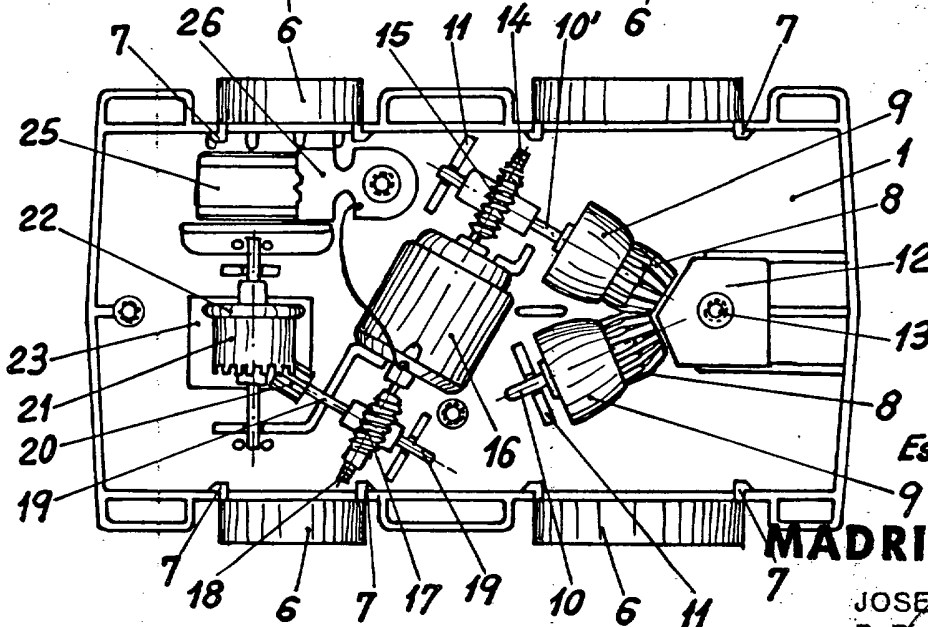


Fig. 3

Escala variable

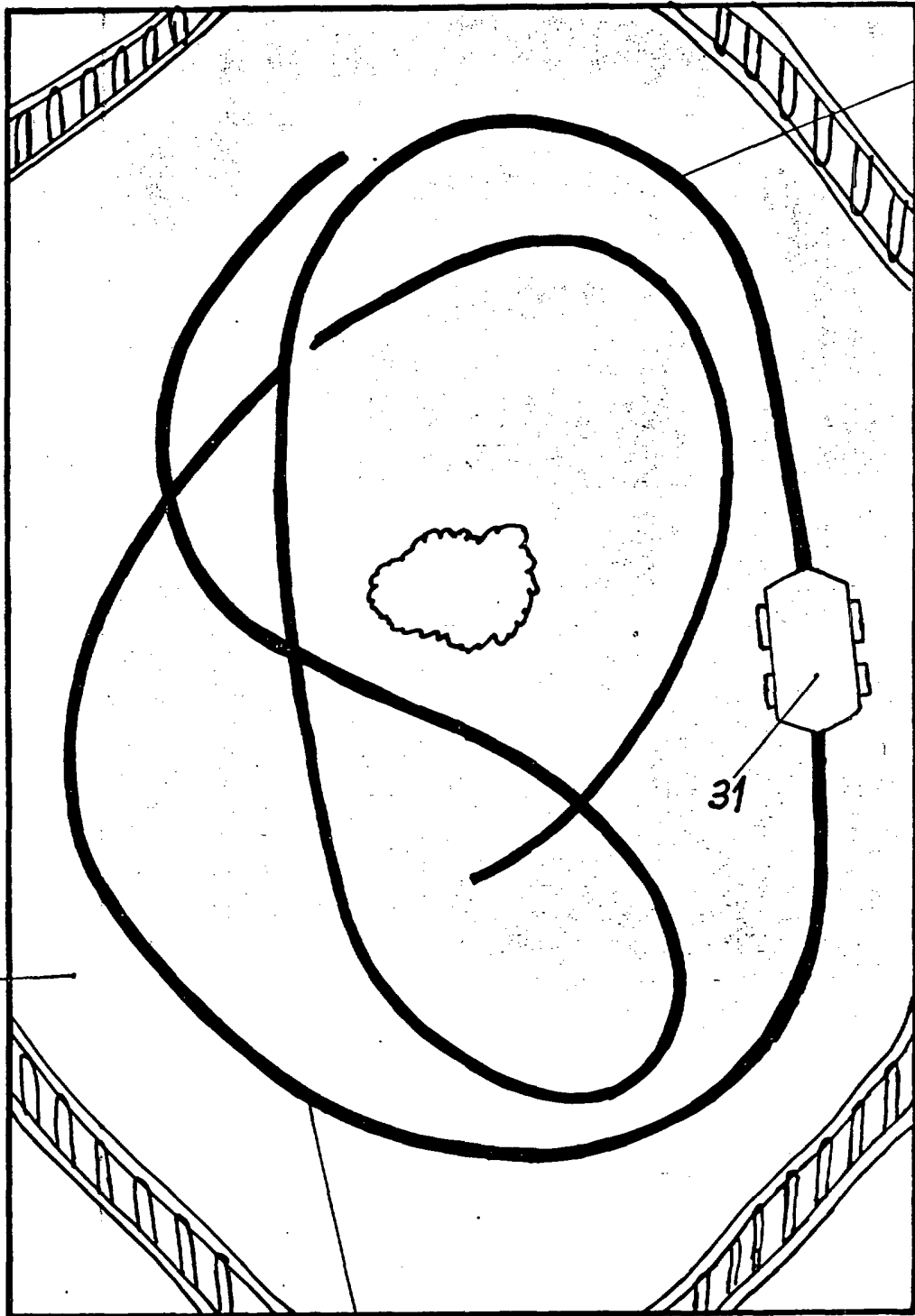
MADRID 12 DIC. 1978

JOSE LOPEZ CORTES P. R.



Fig. 4

12 D



28

31



29

JOSE LOPEZ CORTES  
P. A.

*Escala variable*  
**MADRID** | 12 DIC. 1978